

Seguimiento a los puntos 12 y 22

12.- tener una alternativa al material de apoyo que piden los profesores, como es el caso de los libros, una sugerencia es, ya sea copias, o incluso trabajos en línea.

10.- Tolerancia de 10 min. tanto para alumnos y maestros.

En respuesta a lo solicitado en estos puntos, la Subdirección Académica emitió los siguientes documentos:

- 1) Mediante escrito de fecha 2 de septiembre, dirigido a los docentes se reiteró que la evaluación del estudiante no está condicionada a la adquisición de libros en las unidades de aprendizaje, ni sanción de ningún tipo por no adquirirlo, solicitándoles implementar estrategias para que el aprendizaje sea homogéneo ya sea que el alumno cuente o no con el libro.
- 2) Respecto de la tolerancia se emitió el memorándum con número SACA/157/2022, dirigido al personal académico mediante el cual se solicita otorgar una tolerancia de 10 minutos entre clase y clase, considerando el tiempo de traslado de los alumnos en el cambio de aulas.

Finalmente, en caso de duda o no atender lo indicado pueden dirigirse a la página oficial de esta unidad académica, en donde encontrarán un **BUZÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS** para la recepción y canalización de estas.

Enlace: <http://148.204.230.142/quejasydenuncias/quejasydenuncias.php>

O ingresar directamente a la página oficial del CECYT 10



Quejas y Denuncias MQ-F1

¿Qué es una queja?

Manifestación por escrito de cualquier miembro de la comunidad por el cual, respecto de los servicios o actividades prestados cometidos en su agrario por parte de autoridades o personal del CECYT No. 10 "Carlos Vallejo Márquez".

¿Qué debe contener?

Es el acto por el que se comunica a la autoridad competente que existe un hecho que el denunciante considera como infracción a las normas o lineamientos que rigen al CECYT No. 10 "Carlos Vallejo Márquez".

El procedimiento para la recepción de las quejas y denuncias se agrupa a los siguientes documentos:

1. Formular que el curso electrónico registrado en el curso llamado escrito debido a que a esta cuenta se envían al Área MQ-F1 para el seguimiento a la queja o denuncia.
2. Se sugiere proporcionar un correo electrónico institucional, el cual se propone a un correo electrónico personal deberá buscar el Área MQ-F1 en la bandeja de Spam.
3. La FECHA que se solicita corresponde a aquella en la que ocurrieron los hechos que motivaron la Queja o Denuncia.
4. El nombre del archivo de evidencia DEBE SER TEMPRANOS, de lo contrario no se podrá adjuntar el archivo correspondiente.

No obstante, en este semestre 2023-I, se reiteró la indicación por parte de la Subdirección Académica, mediante el memorándum SUBACA/0017/2023, de fecha 7 de febrero.

En dicho documento se solicita se implementen medidas de aprendizaje para todos los alumnos, ya sea que cuenten con libro o no, agregando que no se puede condicionar la compra a cambio de puntos en su evaluación.



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos No. 10
"Carlos Vallajo Márquez"

Folio
SUBACA/0017/2023

Asunto
Lineamiento de material didáctico

2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (CEDAW)
60 Aniversario del CECyT / "Cuadernos" y del DENAG
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIDIR, Unidad Oaxaca

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2023

Para: Personal académico del CECyT No.10 "C.V.M." ambos turnos

Considero oportuno comunicarles que, en las reuniones sostenidas con los padres de familia, las cuales se realizaron previamente al inicio de ciclo escolar 2023-1, manifestaron diversas situaciones entre las cuales se encuentra:

"...los profesores condicionan el acceso a clase y/o la calificación para que nuestros hijos adquirieran libros, también solicitan que acudan a obras de teatros bajo las mismas condiciones..."

En este sentido, me permito reiterarles que la adquisición de libros (Guías, manuales, etc.), o la asistencia a obras de teatros no puede ser una condición para que los alumnos puedan ingresar a clases, mucho menos debe afectar su evaluación parcial o final; por lo que les solicito atentamente, se implementen estrategias académicas con el propósito de que el aprendizaje sea igual en todos los casos, con o sin libro. En caso de que se solicite a los estudiantes ir a una obra de teatro esta debe ajustarse a su programa de estudios y se debe enviar un documento dirigido a un servidor con copia a su Jefe o Jefa de área correspondiente para que sea de su conocimiento.

Debe prevalecer en todo momento su derecho humano a la educación, por lo que les pido ser empáticos con la situación económica de nuestros alumnos.

Otra de las manifestaciones recibida a través de nuestra plataforma de quejas es la siguiente:

"...es muy molesto que nos hagan gastar en libros que no van a ocupar, el semestre pasado nos hicieron comprar libros que no ocuparon y los libros no son baratos y ahora este semestre nos vuelven a pedir libros, es una falta de respeto y de sensibilidad..."





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos No. 10
"Carlos Vallejo Márquez"

2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cosatlán" y del CENAC
50 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIDR, Unidad Oaxaca

Por lo anterior la adquisición de libros reitero que no es obligatorio y estará sujeto a que los estudiantes estén en condición de adquirirlo. Si es deseo de los estudiantes hacer uso de fotocopias, esto no atenta contra los derechos de autor debido a que no se emplearan para fines de lucro y no afecta nuestra labor docente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"



ING. JUAN CARLOS VILLEDA LAPARRA
SUBDIRECTOR ACADÉMICO INTERINO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DR. CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ
DIRECCIÓN ACADÉMICA

C. o. p. Dirección

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No.10 "Carlos Vallejo Márquez"
Av. José Loreto Fabela esq. Av. 508, Col. San Juan de Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero. C.P.
07950, Ciudad de México Comutador 01 (55) 57296000 ext. 42055, 71000



2023
FRANCISCO
VILLA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 10
Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

"Carlos Vallejo Márquez"

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

CDMX, a 2 de septiembre de 2022

Estimado(a)s docentes:

A través de este documento les hacemos llegar la siguiente información:

1. El siguiente lunes 5 de septiembre del año en curso se integrarán a nuestro plantel los estudiantes de primer semestre, por ello les solicito de la manera más atenta que se ajusten a los salones y laboratorios asignados para la impartición de sus clases con la finalidad de que no se tenga ningún inconveniente en la ubicación de aulas para los estudiantes de nuevo ingreso.
2. La evaluación del estudiante no está condicionada a la adquisición del libro en las unidades de aprendizaje que así lo determinen, ni sanción de ningún tipo por no adquirirlo. Deben de implementar estrategias con el objetivo de que el aprendizaje sea homogéneo ya sea que los estudiantes cuenten con el libro o no.

Sin más por el momento quedo a sus ordenes

Ing. Juan Carlos Villeda Laparra
Subdirector académico interino





**INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS No.10
“CARLOS VALLEJO MARQUEZ”**



MEMORÁNDUM

PARA: Jefes de área

REF. SACA/157/2022
FECHA: 11 de septiembre de ,2022

Estimados Jefes de área por favor compartir la siguiente información con sus presidentes de academia y docentes:

1. Con referencia a la evaluación de este semestre, solo se considerarán el segundo parcial y el tercer parcial.
2. Con la finalidad de mantener de manera homogénea la asistencia de los estudiantes a sus respectivas clases, se les solicita por favor a lo(a)s docentes que les otorguen 10 minutos de tolerancia para incorporarse a las mismas.
3. Con referencia a la siguiente información emitida con anterioridad sobre:

La evaluación del estudiante no está condicionada a la adquisición del libro en las unidades de aprendizaje que así lo determinen, ni sanción de ningún tipo por no adquirirlo. Deben de implementar estrategias con el objetivo de que el aprendizaje sea homogéneo ya sea que los estudiantes cuenten con el libro o no.

Es aplicable a todos los semestres

4. Enviar las estrategias de recuperación que se implementarán por academia para la atención a los estudiantes que tiene asignaturas reprobadas, a más tardar el próximo miércoles 14 de septiembre.

**ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”**

**ING. JUAN CARLOS VILLEDA LAPARRA
SUBDIRECTOR ACADÉMICO INTERINO**

c.c.p. Lic. Lilia Cortés Hernández – Directora Interina del CECyT 10

c.c.p. Jefes de Departamentos de Unidades de aprendizaje: Básicas, Humanísticas y Tecnológicas CECyT 10.

c.c.p. Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social. Ing. Andrés Alpide Arvizú